



Acta N.º 1 de la Comisión de Garantía de Calidad. Máster Oficial en Intervención Asistida con Animales.

Siendo las 9 horas del día 21 de enero de 2016 se celebra en segunda convocatoria, en el Seminario 170 del Departamento de Psicología de la Universidad de Jaén una reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Oficial en Intervención Asistida con Animales. A la misma asisten los siguientes miembros:

- Ana Raquel Ortega Martínez, profesora de la Universidad de Jaén, en calidad de Presidenta.
- Vicente José Gallego Simón, jefe del servicio de ordenación académica del Campus Antonio Machado de la Universidad Internacional de Andalucía, en calidad de Secretario.
- Juan Manuel Rosas Santos, profesor de la Universidad de Jaén, en calidad de Vocal.
- David Ordóñez Pérez, de la empresa Perruneando y co-director del Máster, en calidad de Vocal.
- María Inés Jiménez Ruiz, en representación del alumnado.

Asimismo, se invita a que asista a la reunión a Rafael Martos Montes, profesor de la Universidad de Jaén, co-director y presidente de la Comisión Académica del Máster.

La reunión se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

- 1.- Constitución de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster en IAA.
- 2.- Informe de la Dirección del Máster sobre el desarrollo del proceso de admisión.
- 3.- Planificación del trabajo de la Comisión.
- 4.- Ruegos y preguntas.

1. Constitución de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster en IAA.

Se acuerda constituir formalmente la Comisión de Garantía de Calidad del Máster, integrada por los miembros anteriormente citados.

2. Informe de la Dirección del Máster sobre el desarrollo del proceso de admisión.

Ana Raquel Ortega, presidenta de la Comisión, y Rafael Martos, de la dirección del máster, informan sobre el proceso de admisión al mismo, que arrojó un total de 120 alumnos diferentes preinscritos en las diferentes fases establecidas, desglosados de la siguiente forma: 99 alumnos preinscritos por la Universidad de Jaén y 60 por la Universidad Internacional de Andalucía. Una vez finalizado el proceso de admisión, aún quedaban en lista de espera 14 alumnos.

Los criterios de acceso regulados por titulaciones de diverso grado de preferencia, unido a la fuerte demanda de preinscripciones, motivaron que los alumnos seleccionados procedieran de titulaciones de preferencia alta. En este sentido, Rafael Martos propone el establecimiento de un cupo de alumnos que cursen estudios de preferencia media y baja, a fin de que haya alumnado que cursando estas titulaciones pueda finalmente realizar el Máster, ya que se trata de un posgrado oficial con un elevado grado de



interdisciplinariedad. Juan Manuel Rosas, por su parte, indica que no puede accederse a esta pretensión sin más, salvo justificación previa ante el organismo responsable de la verificación del máster. En este momento interviene David Ordóñez, para insistir en la idea de que hay un colectivo de posibles alumnos que por formación y experiencia laboral deberían tener cabida en el Máster, aunque su titulación no fuera de preferencia alta. En vista de la situación, la presidenta propone que se haga esta recomendación de cara al futuro.

Respecto a los criterios establecidos en la Memoria para la evaluación de las asignaturas, desde la Coordinación del Máster se transmite la necesidad de revisar el sistema de evaluación establecido, por si fuese necesario promover algún cambio.

El Sr. Rosas plantea que, de cara a la valoración del Máster por parte del alumnado, se establezca un procedimiento que garantice una correcta valoración del profesorado, puesto que los sistemas de encuestación existentes en el grado entiende que no son trasladables al máster oficial, ya que carece de sentido que un alumno pueda evaluar con garantías a un profesor con el que apenas ha tenido contacto en clase más allá de un día o dos. Por tanto, propone establecer mecanismos propios de diseño de encuestas a fin de que la evaluación sea lo más certera posible, para lo cual sugiere, a modo de ejemplo, la creación de grupos de discusión con los propios alumnos. En todo caso, se acuerda trabajar en un protocolo a fin de que pueda ser sometido a la aprobación de esta Comisión en una próxima reunión.

3. Planificación del trabajo de la Comisión de Garantía de Calidad.

Se acuerda consultar con el Secretariado de Gestión de la Calidad, perteneciente al Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación de la Universidad de Jaén, la hoja de ruta a seguir en la planificación del trabajo de esta Comisión, por cuanto que es dicha universidad la que, como coordinadora, ostenta la responsabilidad de velar por el cumplimiento del sistema de garantía de calidad.

4. Ruegos y preguntas.

Se advierte de la necesidad de corregir la fecha de cierre de actas, de modo que dicho proceso pueda ir armonizado con la culminación de las diferentes asignaturas que integran el Máster.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dió por finalizada la reunión siendo las 9,45 horas del citado día.

Fdo: Vicente José Gallego Simón
Secretario de la Comisión